

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D.C,

No. _____ / ALDAL

ASUNTO: PRORROGA SUSPENSIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 031/2006 CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE SEIS (6) BANCOS DE BATERÍAS DE 24 V.D.C. INCLUYE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE MANUALES.**

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES INFORMA QUE TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO, AÚN SUBSISTEN Y, POR TANTO, EL COMITÉ ECONÓMICO, REQUIERE DE UN TIEMPO MAYOR PARA EFECTUAR LAS PRECISIONES SOLICITADAS POR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LOS CUALES SE DEBEN DAR RESPUESTA COMPLETA.

POR LO ANTERIOR Y EN ARAS DE PRESERVAR LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EL LOGRO DEL INTERÉS GENERAL PRETENDIDO CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA RESUELVE PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR SEIS (06) DÍAS HÁBILES, PLAZO DENTRO DEL CUAL LOS FUTUROS OFERENTES DEBERÁN ADELANTAR LOS TRAMITES DE CONFECCIÓN DE SUS FUTURAS OFERTAS.

OPORTUNAMENTE SE ESTARÁ INFORMANDO LA REANUDACIÓN DEL PROCESO.

Cordialmente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Director de Contratación encargado de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.

Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A. y Abo. Lucila Salamanca A.